



“PIL PIL FORAL”

El “día de la marmota” en las operaciones de reestructuración empresarial y otras novedades tributarias

PROGRAMA

- **Análisis de la nueva limitación a la exención por doble imposición de dividendos y plusvalías de cartera procedentes de operaciones de reestructuración protegidas y su impacto en el régimen FEAC.**
- **Otras novedades relevantes de las normas forales de medidas tributarias y de “revisión fiscal” en nuestra práctica diaria.**

PONENTES

D^a. Iratxe Celaya Acordarrementería

Socia responsable del Área de Derecho Fiscal de la oficina de Uría Menéndez en Bilbao y miembro del Grupo de Expertos en Derecho Foral de AEDAF

D^a. Elvira Azaola Monedero

Socia de Cuatrecasas en la oficina de Bilbao

MODERADOR

D. David Pérez Basconillos

Delegado del Gabinete de Estudios de la Demarcación Territorial de AEDAF en el País Vasco

LUGAR:

Bilbao. Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3
Sala Rosa

FECHA Y HORA:

Jueves, 5 de junio de 2025.

16:00 a 19:00 horas

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:

Asociados: 0 €

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Si desea que el ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 2/06/25 al e-mail: marketing@aedaf.es

Es necesaria la inscripción previa.

La fecha y hora límite de inscripción: 4/06/25 a las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 4/06/25 a las 14.00 horas.